



*Secretaría Presidencial de la Mujer
(Seprem)*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTUALIZADO**

Diciembre 2018



Índice

Presentación.....	1
Introducción	3
1. Marco Estratégico Institucional	5
1.1 Misión.....	5
1.2 Visión.....	5
1.3 Objetivo Estratégico.....	5
1.4 Resultado Institucional	5
1.5 Principios y Valores.....	5
2. Programación Anual de Metas Físicas de Productos y Subproductos.....	9
2.1 Descripción de los Productos y Subproductos	9
3. Articulación con otras Políticas Públicas.....	14
3.1 Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032 (PND).....	14
3.2 Prioridades de la Política General de Gobierno (PGG)	15
3.3 Agenda al 2030 para un Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16
3.4 Política de Desarrollo Social y Población	16
3.5 Política Nacional de Discapacidad	16
3.6 Política Nacional de Cambio Climático	17
3.7 Agenda institucional para el abordaje de los derechos de las mujeres indígenas y rurales	17
4. Programación de costos de los productos	18
5. Seguimiento Anual	22

Presentación

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) es la instancia del Ejecutivo, que asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, acompañando a la institucionalidad pública en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND) y el Plan General de Gobierno 2016-2020 (PGG).

Asimismo, la Secretaría en el ámbito internacional como representante del Gobierno de Guatemala, es la entidad responsable del Estado que le da seguimiento a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción Mundial (PAM), cuyas recomendaciones comprometen al gobierno a dar seguimiento, sobre la base de un sólido compromiso político, del avance de la situación, posición y condición de las mujeres.

En este marco, la Seprem para el cumplimiento de su mandato, consolida la producción institucional en cuatro productos y siete subproductos, orientados a lograr la implementación y monitoreo de la PNPDIM y el PEO 2008-2023, a través de proporcionar a la institucionalidad pública, asesoría para la implementación de la política y sobre los derechos humanos de las mujeres; asimismo a través del Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), realiza acciones de capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer y proporciona atención psicológica, social y legal a mujeres víctimas de violencia.

Para el año 2018 el Plan Operativo Anual (POA), está formulado bajo la modalidad de gestión por resultados, describiendo las actividades con sus respectivos productos, metas e indicadores, así como el resultado institucional que se persigue alcanzar al año 2022.



Esta administración, con el firme compromiso de reposicionar a la Seprem, como la entidad al más alto nivel del Estado, que vela por los derechos humanos de las mujeres y sus libertades fundamentales, en igualdad de condiciones con el hombre, a través del desarrollo de estrategias de gestión definidas en los planes institucionales, proyecta acciones de coordinación con la institucionalidad pública, para el impulso del desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el desarrollo democrático del país.



SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
SECRETARÍA
Yolanda Sián Ramírez
Secretaría Presidencial de la Mujer



Introducción

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), atendiendo a los lineamientos generales de política emanados por la Presidencia de la República, elabora su planificación con enfoque de gestión por resultados, lo que conlleva la revisión y actualización de los planes institucionales, para su articulación a las prioridades de la PGG y del PND.

El abordaje estratégico alcanzable al año 2018, de la Seprem, ha sido formulado en consecución de fines comunes de interés nacional, en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres y su desarrollo integral.

En este contexto el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA) de la Seprem se han actualizado anualmente, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad en el trabajo de la Secretaría y por consiguiente, transparentar el uso de los recursos del Estado, conforme a lineamientos recibidos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), entes rectores de los procesos de planificación y presupuesto a nivel nacional.

Esta formulación, contempla la medición de los resultados, basados en indicadores en varios niveles, con la finalidad de incorporarlos en un Sistema de Monitoreo y Seguimiento del POA, tanto de la gestión institucional como de la PNPDIM y el PEO 2008-2023.

El POA 2018 de la Seprem actualizado, fue construido y reformulado en sus fases de metas físicas y presupuestarias en un proceso participativo, durante el cual se identificaron los aportes a los productos institucionales por Dirección.

Para el 2018, se define en la red programática cuatro productos institucionales, siendo ellos:

- 1. Dirección y coordinación*
- 2. Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos humanos de las mujeres.*



3. *Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en derechos humanos de las mujeres.*
4. *Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF).*

En relación a los productos identificados y como parte del proceso de articulación plan-presupuesto, se costeó la producción institucional que realizarán las direcciones sustantivas y de apoyo de la Seprem, con el fin de integrar el presupuesto institucional para el año 2018, y que el mismo permita contar con los recursos financieros para el logro de las metas propuestas.

El presente plan contempla los productos, subproductos y acciones de corto plazo, para el logro de los objetivos y del resultado institucional, el que está estructurado de la siguiente manera: 1) marco estratégico institucional; 2) programación anual de metas físicas de los productos y subproductos; 3) articulación con otras políticas públicas; 4) programación de costos de los productos; e) seguimiento a nivel anual; y 5) tablas de planificación (instrumentos proporcionados por SEGEPLAN), que detallan la programación física y financiera anual para el ejercicio fiscal 2018.

Es importante indicar que derivado de la no aprobación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, cobró vigencia el Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, por lo que el POA fue actualizado, al mes de marzo y posteriormente al mes de diciembre, conforme a las reprogramaciones físicas y financieras, para hacer congruente la asignación presupuestaria asignada a la Seprem, con la producción institucional (metas físicas).

Finalmente, es importante indicar que con las acciones planteadas en el POA 2018, la Seprem asesorará y coordinará con la institucionalidad pública, la adopción de acciones de política para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a la diversidad sociocultural del país.

1. Marco Estratégico Institucional

1.1 Misión

Institución gubernamental responsable de asesorar y coordinar acciones de política pública para institucionalizar en el Estado, la equidad entre hombres y mujeres.

1.2 Visión

Para el año 2022, la Seprem está posicionada como institución asesora y coordinadora en la implementación de acciones de política pública, relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres en el sector público, y ha sentado las bases para transformar brechas de inequidad en la sociedad guatemalteca.

1.3 Objetivo Estratégico

Institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres, mediante la asesoría técnica a las instituciones de la administración pública, gobiernos locales y sistema de consejos de desarrollo urbano y rural al 2022, en acciones de política pública.

1.4 Resultado Institucional

Para el 2018, 715 entidades de la administración pública, gobiernos locales, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural (SCDUR) y organizaciones de la sociedad civil, cuentan con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.¹

1.5 Principios y Valores

La Seprem, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y la PNPDM, adhiere principios y valores orientados a asegurar derechos laborales, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, y medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral.

¹ El resultado institucional se actualizó, conforme a las metas físicas reprogramadas mediante Resolución No. Res-Seprem-009 del 20 de febrero 2018, en concordancia con la estructura programática vigente para el 2018, derivado de la no aprobación del presupuesto 2018.



▪ Principios

La no discriminación y el racismo

Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (Artículo 1 Convención Internacional sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial).

Inclusión

La inclusión permite a todas las personas que puedan participar en diferentes espacios, sin distinción de capacidad, pueblo o cualquier otra diferencia, brindando la oportunidad de un desarrollo pleno (Susan Bray Stainback, 2001 y CEPAL, 2008).

Compromiso

“El compromiso es lo que transforma una promesa en realidad, es la palabra que habla con valentía de nuestras intenciones, es la acción que habla más alto que las palabras, es hacerse al tiempo cuando no lo hay, es cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas, es el material con el que se forja el carácter para poder cambiar las cosas, es el triunfo diario de la integridad sobre el escepticismo. Comprometerse y mantener los compromisos, son la esencia de la pro actividad (Según el pensamiento de S. Lehman).

Honestidad

Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad; de acuerdo con los valores de la verdad y justicia (Adela Cortina Ética Mínima, 6ta. Edición, 2000, Madrid).

Ética

Son costumbres de vida que responden a consideraciones sociales las cuales requieren reflexión sobre la conducta a seguir en un contexto determinado para lograr el bien común (Victoria Camps Ética, retórica y política, 1983).



Lealtad

Es una virtud primaria, principio moral básico del cual se derivan todos los principios la definición breve que presenta la lealtad es la devoción consciente, práctica y amplia de una persona a una causa objetiva (Josiah Royce).

Justicia

Acción habitual fundamentada en el estudio de la persona el análisis de sus circunstancias que conforman los actos que conducen a una constante y voluntaria disposición, de dar a cada uno sus derechos. Es considerada, por pensadores clásicos, la segunda virtud cardinal (Rawls, John Teoría de la Justicia FCE).

Solidaridad

Capacidad de actuación conjunta y fraterna la cual consiste en acciones rectas y habituales en el trato con las personas de una comunidad o grupo social que impulsa a buscar el bien común (Pieper, Josef, Las Virtudes Fundamentales, tercera edición, ediciones Rialp S: A. Madrid. 1958 BAC).

Tolerancia

La tolerancia es la virtud de la genuina sociedad plural, dentro de la cual la discrepancia puede verse como un bien y donde incluso puede florecer el gusto por las diferencias. La esencia de la genuina tolerancia es el respeto al diferente.

La tolerancia se funda asimismo en la intrínseca igualdad interhumana. Consiste en ver y reconocer al otro como igual, como un literal otro-yo. Se basa en la antigua sabiduría del proverbio latino: "Nada humano me es indiferente". La tolerancia implica reconocer al otro como aquel que, más allá de las diferencias, es esencialmente mi igual, asumirlo en su humanidad y dignidad, como un prójimo o próximo, por diferente que sea. Y a la inversa también: igualdad no significa uniformidad (Voltaire, Bobbio).

Respeto

Es un reconocimiento del prójimo y su entorno que se manifiesta en acciones rectas y habituales que permiten y promueven aceptar y valorar su existencia (Dewey, John, Democracia y Educación, Ed. Universidad de Santiago, 9185).



▪ **Valores**

Puntualidad

Es una disciplina que consta de estar a tiempo para cumplir con las obligaciones: una cena familiar, una reunión de amigos, un trabajo que entregar, una reunión en la oficina, entre otras.

Responsabilidad

Valor que está en la conciencia y en las destrezas de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos en el plano de lo moral. Es la capacidad de responder ante una circunstancia que exija ese valor (Rawls, John, Teoría de la Justicia FCE. Primera edición en español, 1979 segunda edición en español. 1995 sexta impresión 2006).

Transparencia

Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones (Transparency International, Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción. Agosto de 2010, Guatemala).

Integridad

Se refiere a las conductas y acciones coherentes con una serie de normas y principios morales o éticos, adoptados por personas al igual que instituciones, que operan como una barrera contra la corrupción (Transparency International, Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción, Agosto de 2010, Guatemala).

Trabajo en equipo

Es la articulación de actividades laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar, el trabajo en equipo valora la interrelación, la colaboración y la solidaridad entre los miembros, así como la negociación para llegar a acuerdos y hacer frente a los posibles conflictos. (Bonals, Joan, El trabajo en equipo del profesorado, Barcelona, Graó, 1996).



2. Programación Anual de Metas Físicas de Productos y Subproductos

La Seprem es el mecanismo de impulso de la PNPDIM al más alto nivel del Organismo Ejecutivo, orienta su trabajo hacia la promoción de acciones para el desarrollo integral de las mujeres, para lo cual define sus servicios como se indica a continuación:

2.1 Descripción de los Productos y Subproductos

La Seprem, realiza incidencia técnico-política con autoridades e instituciones gubernamentales, para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en los procesos de planificación y presupuesto; además actúa como interlocutor con organizaciones de mujeres de sociedad civil y otras instancias sociales, interesadas en promover la PNPDIM y PEO, con el fin último de mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Para la formulación del POA 2018, se recibieron lineamientos por parte de las autoridades actuales y de los entes rectores, en materia de planificación y presupuesto.

Es importante indicar que, la Seprem como parte de las instituciones de la administración pública entrega producción intermedia², ya que asesora a la institucionalidad pública en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, participando de manera transversal e indirecta en la cadena de producción a nivel nacional, por consiguiente, sus productos están dirigidos a las instituciones y no directamente a la población.

Para el año 2018, se estima asesorar en la implementación de la PNPDIM y PEO dentro del contexto del PND y la PGG a 715 instituciones gubernamentales, gobiernos locales, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, por medio del Propevi se estima la atención a 35,960 personas (niñas, niños, jóvenes, adolescentes, madres y padres de familia, docentes, así como personas víctimas de violencia intrafamiliar y agresores).

Los servicios que brinda la institución se plasman en los productos y subproductos institucionales que se describen a continuación:

² Según la teoría del presupuesto por programa vigente en Guatemala.



2.1.1 Producto: Dirección y Coordinación.

Este producto se refiere a la coordinación interna para el eficiente y eficaz funcionamiento de la Seprem, y para este fin, son varias las acciones y actividades que se llevan a cabo en todas y cada una de las direcciones de apoyo, que consideran elementos de ordenamiento de los recursos humanos, físicos y financieros, con sus respectivos controles de fiscalización.

La meta de este producto, está constituida por doce informes, que consolidan la gestión institucional de las actividades y acciones para la ejecución de cada uno de los productos y subproductos.

Por criterio establecido por la DTP del Minfin, el subproducto es igual al producto definido anteriormente.

2.1.2 Producto: Organismos Nacionales e Internacionales Informados sobre el Avance y Cumplimiento de Compromisos sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.

Corresponde a la Seprem velar por la observancia y cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado de Guatemala, relacionados con los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Guatemala, le compete elaborar informes nacionales, los cuales son remitidos a las instancias gubernamentales correspondientes.

a) Subproducto: Organismos Internacionales Informados sobre el Avance del Cumplimiento de Compromisos en el Desarrollo de las Mujeres

La Seprem, derivado de los compromisos asumidos a nivel internacional y las medidas gubernamentales aplicables a nivel nacional, informa a los organismos, autoridades correspondientes y población en general sobre los avances que el Estado ha realizado para mejorar las condiciones de las mujeres guatemaltecas³ con base en la PNPDIM y PEO 2008-2023.

En cumplimiento con los compromisos de Estado, ante los mecanismos internacionales relativos a Derechos Humanos de las Mujeres, se prevé la entrega de seis documentos que den cuenta de los avances de país en estos temas, además de otros requerimientos que puedan ser solicitados durante el año 2018.

³ Art. 2. Funciones. Inciso b) Acuerdo Gubernativo Número 200-2000.



b) Subproducto: Entidades Nacionales y Autoridades al más Alto Nivel del Estado Informadas sobre el Cumplimiento de Compromisos de Desarrollo de las Mujeres y del Avance de las Medidas Gubernamentales.

Como parte de la gestión por resultados, impulsada por el gobierno para dar respuesta a los compromisos nacionales y para dar cumplimiento a la legislación vigente, esta Secretaría elabora informes a requerimiento de las autoridades y de otras dependencias o instancias gubernamentales.

En este subproducto se constituye la elaboración de informes sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres a nivel nacional e incluye informes de gestión institucional, programando la entrega de 16 documentos, en el año 2018.

Asimismo, en este subproducto, se contempla la ejecución de otras actividades que realizarán las Direcciones Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y Planificación y Monitoreo Institucional, entre ellas: a) Proporcionar asesoría jurídica en derechos humanos de las mujeres, a requerimiento de personas individuales, grupos e instituciones gubernamentales y organizaciones de mujeres; b) la actualización de los planes institucionales los cuales se revisan y readecúan anualmente; y c) la elaboración informes de monitoreo de los planes y proyectos institucionales.

2.1.3 Producto: Entidades Asesoradas o Informadas y Capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) Y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres

La Seprem brindará acompañamiento a las diferentes instituciones públicas, que tienen responsabilidad y corresponsabilidad en la ejecución de las acciones definidas en la PNPDIM y PEO 2008-2023.

En ese sentido, esta Secretaría ha generado estrategias institucionales y acciones de coordinación interinstitucional, en cumplimiento a los fines y objetivos, en la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres, desde una gestión por políticas públicas y en la búsqueda de la construcción de presupuestos para la equidad entre hombres y mujeres

a) Subproducto: Instituciones gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos

La Seprem para el año 2018 ha priorizado la asesoría y acompañamiento a la institucionalidad pública para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, de conformidad con las prioridades de gobierno, de las cuales se define una meta de 100 entidades.



Cabe indicar que, una de las herramientas para impulsar la PNPDIM y PEO en las instituciones gubernamentales, es el uso del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG), en el proceso de formulación presupuestaria, el cual se reporta en el sistema informático administrado por el Minfin, incluido dentro de los Clasificadores Temáticos, según la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

En este sentido, la Seprem asesora sobre su aplicación, al personal de las áreas de presupuesto y planificación de las instituciones gubernamentales, incluyendo a las municipalidades, tanto a nivel central como territorial.

A nivel territorial:

Para el abordaje del enfoque de género y ejecución de las acciones contenidas en la PNPDIM y PEO 2008-2023 a nivel territorial, el Código Municipal, desde el 2010, exige la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), las cuales por medio del Decreto No. 39-2016, que aprueba las reformas al Decreto Número 12-2012 del Congreso de la República, Código Municipal, les otorga el nivel jerárquico de Dirección, sustituyendo de esta forma la denominación en la organización interna de las Municipalidades para convertirlas en Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

Las DMM son responsables de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la PNPDIM, las que deben integrarse a políticas, agendas locales y acciones municipales.

El trabajo de Seprem en el interior de la república, se realizará a través de personal ubicado en los departamentos del país, quienes como enlaces coordinan acciones para el desarrollo integral de las mujeres, con las DMM de cada municipio.

De igual forma se realizará la coordinación interinstitucional, para la implementación de la PNPDIM en el marco de la Ley, Reglamento y Puntos Resolutivos del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, según su mandato.

De esa cuenta se tiene programado asesorar y coordinar acciones con 368 entidades, a nivel local (gobiernos locales y SCDUR).

b. Subproducto: Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres

En este subproducto se contemplan acciones para acompañar y coordinar con organizaciones de mujeres en el marco del SCDUR para impulsar la implementación de la PNPDIM y la participación ciudadana de las mujeres.



La participación de representantes de organizaciones de mujeres, en espacios de toma de decisión, ha sido un avance importante a nivel departamental, para lo cual, la Seprem tiene la responsabilidad de convocar, promover la participación y acompañar los procesos de elección, siendo el objetivo la acreditación de la participación de mujeres en los Consejos de Desarrollo a nivel departamental⁴.

Para el año 2018, se apoyará en diversos eventos para promover la institucionalización de la equidad entre hombres y mujeres, dar a conocer los derechos humanos de las mujeres y la PNPDIM, y brindar apoyo a las mujeres que participarán en la elección como representantes ante el SCDUR.

Como parte del fortalecimiento de la institucionalización de la equidad entre hombres y mujeres, se coordinará con algunas instituciones del Organismo Ejecutivo con presencia en el territorio, para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la elaboración de proyectos.

Como resultado de lo anterior, se acompañará y coordinará con organizaciones de mujeres, en el marco del SCDUR a 247 organizaciones de mujeres, para impulsar la implementación de la PNPDIM y la participación ciudadana de las mujeres.

2.1.4 Producto: Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)

Este producto contempla acciones orientadas a la prevención, detección, atención y derivación de víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

a. Subproducto: Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de Violencia Intrafamiliar (VIF)

En atención a la problemática de la violencia intrafamiliar (VIF) y violencia contra las mujeres (VCM), el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), estima capacitar e informar a 34,560 niñas, niños, adolescentes, docentes, padres y madres de familia, para lo cual realizará actividades en centros educativos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con representantes comunitarios y personas de organizaciones de la sociedad civil, sensibilizando a los mismos para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

⁴ Art. 5 Participación de la Sociedad Civil en la Secretaría Presidencial de la Mujer. Acuerdo Gubernativo 130-2001.

- b. Personas víctimas de violencia intrafamiliar, con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones.*

El Propevi atiende a víctimas y agresores/as de violencia intrafamiliar referidas por el sector justicia y a quienes de forma voluntaria deseen informarse, proporcionándoles atención inmediata y la oportunidad de que se expresen libremente, orientándolas además a identificar los tipos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia contra la niñez. Asimismo, derivado de la coordinación con centros educativos y redes comunitarias, se identifican casos de VIF, los cuales son derivados para su atención por el Propevi, para brindar a las víctimas asistencia psicológica, social y legal.

Para alcanzar lo anterior y dependiendo de la particularidad de los casos, se realizan diagnósticos de situación y pronóstico social, relacionados a aspectos legales y psicológicos.

Es importante indicar que para realizar estas actividades se cuenta con personal profesional especializado, y el espacio físico destinado para las terapias en clínicas, previendo atender a 1,400 personas.

La programación cuatrimestral de metas físicas de los productos y subproductos se detallan en cuadro adjunto.

3. Articulación con otras Políticas Públicas

La Seprem atendiendo a los lineamientos generales de política y de acuerdo a sus funciones, articula su accionar a los planes y políticas que se citan a continuación:

3.1 Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (PND)

En virtud de la transversalización del enfoque de equidad de género, el quehacer de la Seprem se relaciona con los cinco ejes del PND: 1) Guatemala urbana y rural, 2) Bienestar para la gente, 3) Riqueza para todas y todos, 4) Recursos naturales hoy y para el futuro, y 5) Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Esta Secretaría realiza esfuerzos por diseñar el sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM, a la luz del PND; de manera que se pueda establecer claramente el vínculo entre los postulados del mismo y los ejes de dicha política, así como el seguimiento a su implementación.

3.2 Prioridades de la Política General de Gobierno (PGG)

La PGG, establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y determina los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, para el período de Gobierno 2016-2020.

La PGG se enmarca en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032.

La Seprem se articula a la PGG a partir de las prioridades presidenciales de Democracia Participativa y Gestión Territorial, específicamente en el aspecto relacionado con la transversalidad de la equidad de género, en cada uno de los ejes y acciones de transparencia, salud, educación, desarrollo y seguridad, que dicha política contempla, y sobre los ejes definidos en esta política: Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado; Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad; Fomento de MiPymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente; Seguridad Ciudadana; Ambiente y Recursos Naturales.

La Seprem, articula sus productos institucionales a los ejes de la PGG, lo cual constituye el marco orientador para la planificación de acciones y ejecución de recursos para el ejercicio fiscal 2018.

En el eje de "Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado", la Seprem en función de su reposicionamiento institucional enfoca sus esfuerzos a fortalecer su gestión interna, sobre principios de transparencia y rendición de cuentas.

En el eje de "Seguridad Ciudadana", el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI), atiende a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) y violencia contra la mujer (VCM); asimismo realiza talleres de capacitación dirigidos a la niñez y juventud de centros educativos, estudiantes universitarios, docentes, padres de familia, entidades, redes de derivación y atención a la víctima, redes de paternidad y maternidad responsable.

En los ejes: "Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad; Fomento de las MiPymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente; Ambiente y Recursos Naturales", la Seprem realiza acciones para asesorar, acompañar y facilitar instrumentos a la institucionalidad pública para la gestión de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

3.3 Agenda al 2030 para un Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Guatemala cuenta con una estrategia de implementación de los ODS, que lidera la Segeplan y a la cual se le da seguimiento en el marco de las prioridades nacionales, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. En ese sentido la Seprem, es el mecanismo del Estado de Guatemala que genera medidas afirmativas para el desarrollo integral de las mujeres.

Por lo tanto, a través de la implementación de la PNPDIM y el PEO 2008-2023, se dará respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proceso se viene realizando a partir del impulso de las metas establecidas en el ODS 5 "Igualdad de género" y a partir de la centralidad del enfoque de equidad.

3.4 Política de Desarrollo Social y Población

Esta política tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población.

Asimismo, tiene incluidas medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad entre hombres y mujeres, principios que se articulan con el objetivo general de la PNPDIM, ya que ésta busca promover el desarrollo integral de las mujeres de los cuatro pueblos, en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

3.5 Política Nacional de Discapacidad

La Seprem, en coordinación con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), en el año 2017 articuló una Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres con discapacidad.

Esta da respuesta a las observaciones y recomendaciones respecto del artículo 6 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), y de las líneas de acción definidas en el Plan de Acción 2017-2021 de Conadi.

En el presente año la Seprem ha articulado acciones de la Agenda Estratégica de Discapacidad, las cuales realizará a través de espacios de participación a nivel central, regional y departamental en el SCDUR, para informar sobre los lineamientos estratégicos.

3.6 Política Nacional de Cambio Climático

La Seprem, forma parte del Consejo Nacional de Cambio Climático, como miembro invitado, y dentro de este ámbito impulsa acciones relacionadas con la elaboración de una Agenda Específica de Cambio Climático y Género, que coadyuva al seguimiento del Eje No. 2 de la PNPDIM, relacionado con recursos naturales, tierra y vivienda.

Por otro lado la Seprem participa en la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, el objetivo de esta mesa es la elaboración de estrategias, para la implementación del Eje de Recursos Naturales Tierra y Vivienda de la PNPDIM, el cual busca garantizar a las mujeres el acceso a la propiedad de la tierra, y vivienda digna e información apropiada, y al uso adecuado de los recursos naturales con la inclusión del enfoque de género y étnico cultural.

De esa cuenta la Seprem como institución invitada participa en reuniones de trabajo, de las cuales se derivan algunas acciones de coordinación interinstitucional.

3.7 Agenda institucional para el abordaje de los derechos de las mujeres indígenas y rurales

La Seprem ha iniciado acciones para desarrollar la elaboración de la Agenda Institucional, referente a los derechos humanos de las mujeres indígenas y rurales.

La agenda tiene como propósito fortalecer las intervenciones institucionales para articular acciones que den respuesta a las demandas específicas de mujeres en su diversidad. En dicho proceso la Seprem ha iniciado con el análisis de situación de discriminación y racismo de las mujeres indígenas y rurales, para lo cual se ha sistematizado la información relacionada con el marco político y jurídico.

Asimismo, se ha elaborado una propuesta de acciones para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres indígenas y mujeres rurales. Dicha propuesta será socializada y validada con instituciones y otros actores estratégicos vinculados con la temática, con el fin de institucionalizarla como un instrumento de gestión para implementar intervenciones orientadas al bienestar de mujeres indígenas y mujeres rurales.

4. Programación de costos de los productos

Los costos de los productos a realizar por las diferentes direcciones y unidades de Seprem, se integran en la Matriz de Planificación Anual Cuatrimestral (adjunto).

En dicho cuadro se detallan los cuatro productos, con sus respectivos subproductos y la meta anual correspondiente a cada uno de ellos, la cual se obtiene de la sumatoria de las metas de los subproductos; incluyendo así mismo los costos respectivos, de conformidad con las actividades que se realizarán para alcanzar las metas establecidas.

4.1 Presupuesto estimado por producto para el año 2018.

La programación financiera anual por producto se detalla a continuación:

- **Producto 1: Dirección y coordinación.** En este producto se contempla el costo por concepto de recurso humano y gastos de funcionamiento del Despacho Superior, Subdespacho y de las direcciones de apoyo. Por un monto total de Q.15,057,948.00.
- **Producto 2: Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos humanos de las mujeres.** Contempla los costos en recurso humano y gastos de funcionamiento en los que se incurrirá para la elaboración de informes que se presentan a los organismos nacionales e internacionales, y otras actividades que serán ejecutadas por la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y la Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional, por un total de Q.1,681,922.00.
- **El Producto 3: Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en derechos humanos de las mujeres.** La responsabilidad de este producto recae en la Dirección de Políticas Públicas y la Dirección de Promoción y Participación de la Mujer, el costo contempla el recurso humano de estas Direcciones y la estimación de gastos de los eventos y reuniones necesarios para proporcionar las asesorías y capacitaciones que se brindan a las entidades, así como los gastos administrativos de las sedes departamentales, por un total de Q.8,982,779.00.
- **Producto 4: Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF).** La responsabilidad de este servicio recae en el Programa de

Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), con un costo estimado para el pago de recurso humano y para la ejecución de talleres por Q.2,173,299.00.

Para la ejecución de la producción programada para el año 2018, es necesario contar con los recursos financieros, humanos y físicos los cuales se han identificado por un monto total de Q.27,895,948.00, integrados por actividad presupuestaria como se detalla a continuación:

Cuadro No. 1
Secretaría Presidencial de la Mujer
Presupuesto Vigente 2018
Por Producto
(Expresado en Quetzales)
Diciembre 2018

Producto	Presupuesto Vigente
<i>Dirección y coordinación</i>	15,057,948.00
<i>Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres</i>	1,681,922.00
<i>Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres</i>	8,982,779.00
<i>Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)</i>	2,173,299.00
Total	27,895,948.00

Fuente: Reporte Sicoin. Datos a diciembre 2018.

4.2 Financiamiento por medio de Donaciones Externas: Proyecto Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las instituciones del Estado

La Seprem gestionó ante el gobierno de Suecia el apoyo para el fortalecimiento de la implementación de la PNPDIM en las instituciones del Estado, el que se consolidó con la firma del Acuerdo Específico de Donación, para la ejecución del proyecto “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las instituciones del Estado”, por un monto de SEK 9,000,000.00 (Q.8,809,000.00), para el período del 2017-2019.

Derivado de lo anterior, el primer desembolso efectuado por el donante, fue recibido por esta institución en junio de 2017, derivado de lo cual se realizó la readecuación del plan de trabajo para el año 2017, por un monto de Q.2,960,818.72.

Para el año 2018, el presupuesto de la Seprem, incluye la cantidad de Q. 3,155,966.00, presupuesto que corresponde a la fuente 61: Donaciones Externas, para la ejecución del referido proyecto.

Es importante indicar que por la naturaleza del proyecto los resultados, productos, actividades y subactividades contempladas en el plan de trabajo del proyecto, contribuirán al logro de la producción institucional.

Cuadro No. 2
Secretaría Presidencial de la Mujer
Presupuesto Vigente 2018
Por Fuente de Financiamiento
(Expresado en Quetzales)
diciembre 2018

Fuente de Financiamiento	Asignado 2018
11: Ingresos corrientes	24,739,982.00
61: Donaciones externas	3,155,966.00
Total presupuesto	27,895,948.00

Fuente: Reporte Sicoin. Datos a diciembre de 2018.

5. Seguimiento Anual

El proceso de monitoreo y seguimiento se realizará por medio de informes de avances de las metas físicas de forma mensual y cuatrimestral, sobre la planificación y programación de los productos institucionales, así como el comportamiento presupuestario institucional.

En ese sentido, se presentarán de manera mensual, cuatrimestral y anual la información de los avances físicos y financieros, a las instancias correspondientes.



PLAN OPERATIVO ANUAL | 2018

OPSE-013

PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL 2018

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-															
RESULTADO ESTRATÉGICO:		Sin resultado estratégico de gobierno															
RESULTADO INSTITUCIONAL:		Para el 2018, 715 entidades de la administración pública, gobiernos locales, sistemas de consejos de desarrollo urbano y rural (SCDUR) y organizaciones de la sociedad civil, cuentan con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.															
NOMBRE	META FÍSICA ANUAL 2018	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FÍSICA ANUAL 2018	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE (EQ Q.)			COSTO TOTAL ANUAL (EQ Q.) Fuente 11 y 61
			1	2	3					1	2	3		1	2	3	
PRODUCTOS																	
SUPRODUCTOS																	
Directos y coordinación	12	Documento	3	4	5	N/A	Directiva y coordinación	12	Documento	3	4	5	01,254,000.00	03,802,202.00	04,800,000.00	06,312,000.00	06,802,000.00
Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos/Humano de las mujeres	26	Documento	7	8	13	N/A	Organismos internacionales e informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de los países	6	Documento	3	1	5					
Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Mujeres y Desarrollo Integral de las Organizaciones (PNOM-2008-2023) en derechos humanos de las mujeres	715	Entidad	73	203	340	715	Entidades asesoradas y capacitadas sobre la implementación de la PNOM y el cumplimiento de los compromisos de la PNOM-2008-2023 en derechos humanos de las mujeres	600	Entidad	72	203	113	019,403.97	01,300,222.43	02,731,854.26	04,402,722.29	06,882,770.00
Personas capacitadas, informadas y asesoradas sobre violencias institucionales (VI)	35,000	Persona	11,710	18,098	6,196	35,000	Personas de organizaciones y de establecimientos educados, capacitados, informados o asesorados en temas de prevención de violencia institucional (VI)	34,000	Persona	10,560	17,775	5,620	002.00	004,103.17	0395,145.97	0000,000.00	06,173,200.00
TOTALES																	
													06,715,270.50	06,800,000.41	010,200,000.00	027,895,000.00	



PLAN OPERATIVO ANUAL | 2018

DPSE-014



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO 2018

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual (indicar año)												Recursos Necesarios Fuente 1F (Q.)	Recursos Necesarios Fuente 61 (Q.)	Responsable Directo					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic								
PRODUCTO: Dirección y coordinación	12	Documento	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	Q531,137.00	Q531,137.00	Planificación / Direcciones de Seprem
Subproducto 1: Dirección y coordinación	12	Documento			2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2			Q531,137.00	Q531,137.00	Planificación / Direcciones de Seprem
PRODUCTO: Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	22	Documento	1	4	1	1	4	1	0	3	0	5	2							Q1,452,422.00	Q229,500.00	Dirección Jurídica / Planificación
Subproducto 1: Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	6	Documento	0	2	1	0	1	0	0	0	0	1	1							Q217,500.00	Q217,500.00	Dirección Jurídica
Subproducto 2: Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales	16	Documento	1	2	0	1	3	1	0	3	0	4	1							Q832,942.00	Q12,000.00	Dirección Jurídica / Planificación
PRODUCTO: Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDI) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres	715	Entidad	0	0	0	72	0	0	0	283	0	360	0							Q2,395,329.00	Q2,395,329.00	Políticas Públicas / Promoción y Participación de la Mujer
Subproducto 1: Instituciones Gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDI y PEO, 2008-2023, en planes, programas y proyectos	468	Entidad	0	0	0	72	0	0	0	283	0	113	0							Q2,340,075.00	Q2,340,075.00	Políticas Públicas / Promoción y Participación de la Mujer
Subproducto 2: Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	247	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247	0							Q65,250.00	Q65,250.00	Promoción y Participación de la Mujer
PRODUCTO: Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	35,960	Persona	0	4,100	4,230	3,380	4,230	4,355	4,730	4,780	3,230	2,600	245	80						Q2,175,299.00	Q0.00	PROPEVI
Subproducto 1: Personas de comités y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar (VIF)	34,560	Persona	0	3,500	4,150	3,300	4,150	4,275	4,650	4,700	3,150	2,520	165	0						Q2,096,119.00	Q0.00	PROPEVI
Subproducto 2: Personas víctimas de violencia intrafamiliar, con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones	1,400	Persona	0	600	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80						Q77,180.00	Q0.00	PROPEVI
															Q24,739,982.00	Q3,155,966.00	Q27,895,948.00					

PLAN OPERATIVO ANUAL | 2018

DPS-037



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

RESUMIDO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OSRA	COORD. SUP.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
	1. Dirección y coordinación	DOCUMENTO	Coordinación interna para el quehacer institucional.	47	0	0	1	0		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	X	NA
	1.1 Dirección y coordinación	DOCUMENTO	Gestión y articulación del trabajo de las direcciones que integran la S.p.m.w.	47	0	0	1			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	X	NA
	2. Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	DOCUMENTO	Entrega de informes y requerimientos de información sobre el avance en los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala para el avance de las mujeres.	47	0	0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES	X	NA
	2.1 Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	DOCUMENTO	Elaboración de informes sobre los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos de las mujeres.	47	0	0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES	X	NA
	2.2 Entidades nacionales e internacionales al más alto nivel del mundo informadas sobre el cumplimiento de los compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las mujeres gubernamentales.	DOCUMENTO	Elaboración de informes sobre el avance de la planificación institucional de SEPROM, ante los compromisos de Gobierno.	47	0	0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES	X	NA
	4. Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.	ENTIDAD	Proceso permanente de asesorías sobre la base de metodologías para incorporar el enfoque de derechos humanos en las entidades gubernamentales, así como información y formación a organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil sobre la PNPDM y PEO 2008-2023.	47	0	0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA ECUIDAD DE GÉNERO	X	NA
	4.1 Instituciones gubernamentales prioritarias asesoradas en la implementación de la política PNPDM y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, en planes, programas y proyectos.	ENTIDAD	Proceso metodológico permanente para incorporar el enfoque de derechos humanos en los instrumentos de gestión pública con entidades gubernamentales.	47	0	0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA ECUIDAD DE GÉNERO	X	NA
	4.2 Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	ENTIDAD	Procesos informativos, formativos y de acompañamiento técnico con organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil, en temas de situación de las mujeres y de la PNPDM y PEO 2008-2023.	47	0	0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA ECUIDAD DE GÉNERO	X	NA
	6. Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VF)	PERSONA	Desarrollo de procesos informativos y servicios a población del departamento de Guatemala en materia de la violencia intrafamiliar, así como la atención a personas víctimas de VF y agresoras para la restitución familiar.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	NA
	6.1 Personas de comunidades y/o poblados/as con alto nivel de vulnerabilidad y/o con alto nivel de riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar (VF)	PERSONA	Procesos informativos y formativos en temas de prevención de la VF	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	NA
	6.2 Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y comunitaria para el restitución de su subsistencia y sane de relaciones.	PERSONA	Atención a víctimas de VF en el municipio de Guatemala con apoyo legal y psicológico para la inscripción de su sentencia, en los juzgados para el restitución familiar.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	NA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

PLAN OPERATIVO ANUAL | 2018

Ficha de Seguimiento (a nivel de POA)

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	INDICADORES DE DESEMPEÑO									
					CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL			
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE		
1. Dirección y coordinación	Documento	Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año	3	4	5	12						
2. Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	Documento		Documento	Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año	3	4	5	12						
4. Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.	Entidades	Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales.	Documento	Porcentaje de documentos nacionales sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres, elaborados para autoridades y entidades nacionales por año.	7	5	10	22						
			Documento	Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de apoyo de SEPREM por año	3	1	2	6						
			Entidades	Porcentaje de instituciones gubernamentales asesoradas para la implementación de la PNPDM y PEO 2008 - 2023 en planes, programas y proyectos por año	4	4	8	16						
		Instituciones gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDM y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, en planes, programas y proyectos	Entidad	Porcentaje de instituciones gubernamentales priorizadas asesoradas para la implementación de la PNPDM y PEO 2008 - 2023 en planes, programas y proyectos por año	72	283	360	715						
		Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	Entidad	Porcentaje de Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas en derechos humanos de las mujeres por año	0	0	247	247						
6. Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Persona	Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar (VIF)	Persona	Porcentaje de personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación por año	11,710	18,095	6,155	36,960						
		Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar (VIF)	Persona	Porcentaje de personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informados o capacitados en prevención de VIF por año	10,950	17,775	5,835	34,560						
		Personas víctimas de violencia intrafamiliar, con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones.	Persona	Porcentaje de personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación por año	760	320	320	1,400						



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Matriz para la inclusión de los CLASIFICADORES TEMATICOS*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer SEPTEM

INDICAR EL NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	DESCRIBIR COMO LO ABORDA LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Indicadores para el seguimiento de los progresos	Metas al 2018	Línea de base	Última medición
Clasificador Temático con enfoque de Género	Mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar atendidos de forma integral: social, psicológica y legal. Niñez capacitada en temas de prevención de la violencia intrafamiliar.	Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Porcentaje de personas informadas y atendidas para la prevención de la violencia intrafamiliar, en el año.	Q 2,173,299.00	Q 2,004,120.00	Q 2,004,120.00

***Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater, Ejecución presupuestaria por clasificador tematico)**



DPSE-09



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de instituciones y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil asesoradas e informadas sobre la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.
Categoría del indicador	Resultado
Planizador Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo actualizado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del indicador	Este indicador es el porcentaje de las entidades asesoradas e informadas sobre la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 con base en el resultado institucional que se quiere alcanzar.
Interpretación	Se da cumplimiento al mandato de asesorar a las entidades gubernamentales e informar a las organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil, así como a grupos de mujeres, en la PNPDIM y PEO 2008-2023 durante el período 2017 al 2020, alcanzando el 100% de la meta de resultado institucional, acumulativo.
Fórmula de Cálculo	Total de instituciones, gobiernos locales, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y organizaciones de sociedad civil que han sido informadas y asesoradas / Total de instituciones, gobiernos locales, consejos de desarrollo urbano y rural y organizaciones de sociedad civil que se programaron informar y asesorar x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipios**
		X		X
Frecuencia de la medición	Mensual	Quincenal	Semestral	Anual
				X

Tendencia del indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	494	622	705	715	799	825
Último Valor	Año 2014 = 478					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer / Dirección de Políticas Públicas
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Segrom.
NOTAS TÉCNICAS	



DPSE-09

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de informes elaborados y entregados al Despacho Superior de la Seprem
Categoría del indicador	Producto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del indicador	Este indicador se refiere al total de informes presentados con relación al total de informes programados sobre las actividades del total de las direcciones de la Seprem.
Interpretación	El Despacho Superior de la Seprem es informado sobre el total de actividades de las direcciones de la institución
Fórmula de Cálculo	No. total de informes presentados / total de informes programados x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Trimestral	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X			X

Tendencia del indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	24	24	12	12	12	12
Linea Base	Año 2014 = 2					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno de las direcciones de Seprem
Unidad Responsable	Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	



DPSE-09



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes elaborados y entregados a Despacho Superior de la Seprem
Categoría del Indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo acordado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador se refiere al total de informes presentados con relación al total de informes programados sobre las actividades del total de las direcciones de la Seprem.
Fórmula de Cálculo	El Despacho Superior de la Seprem es informado sobre el total de actividades de las direcciones de la institución N° total de informes presentados / total de informes programados x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Múltiple**
	Trimestral	Trimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición		X		

Tendencia del Indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en todos los años y períodos)	24	24	12	11	12	12
Línea Base	Año 2014 = 2					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de monitoreo interno de las direcciones de Seprem
Unidad Responsable	Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Métodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS	



DPSE-09

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes elaborados y entregados a instancias demandantes, por año.
Categoría del Indicador	Producto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador se refiere al porcentaje de informes elaborados con relación al número de informes requeridos.
Interpretación	La Seprem tiene el mandato de coordinar y/o elaborar informes de país que respondan a las diferentes convenciones y tratados signados internacionalmente con relación al avance de los Derechos Humanos de las Mujeres. De igual forma, se responde a requerimientos de información de otras instituciones gubernamentales relacionados con la gestión y rendición de cuentas de la institución.
Formulas de Cálculo	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Informes elaborados}}{\text{Total de Informes requeridos}} \times 100$

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipios**
	X			
Frecuencia de la medición	Trimestral	Semestral	Anual	X
	X			

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Módulo	17	34	23	22	41	41
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 17					

Medios de Verificación	Reportes de Monitoreo Interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	



DPSE-09

**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

Nombre del indicador	Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de SEPREM por año
Categoría del indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del indicador	Este indicador se refiere al número de documentos internacionales elaborados y presentados con relación al total de documentos internacionales programados.
Interpretación	La SEPREM, como mecanismo nacional de la mujer, responde a requerimientos internacionales con relación a los convenios y tratados firmados por el Estado.
Fórmula de Cálculo	N° de documentos internacionales elaboradas / total de documentos requeridos x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			X

Tendencia del indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	5	6	8	6	13	13
Línea Base	Año 2014 = 5					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno
Unidad Responsable	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Sepprem.
NOTAS TÉCNICAS	



DPSE-09

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de documentos nacionales sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres, elaborados para autoridades y entidades nacionales por año.
Categoría del indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del indicador	Este indicador se refiere al número de documentos nacionales elaborados y presentados con relación al total de documentos nacionales programados.
Interpretación	La Seprem elabora informes nacionales sobre la aplicación de medidas nacionales para la equidad entre hombres y mujeres, asimismo informa periódicamente sobre los logros alcanzados y el avance de las metas físicas y presupuestarias, en el marco de rendición de cuentas.
Fórmula de Cálculo	N° de documentos nacionales elaboradas / total de documentos requeridos x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipios**
	X			
Frecuencia de la medición	Trimestral	Semestral	Anual	
	X	X	X	

Tendencia del indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	32	28	15	16	15	15
Línea Base	Año 2014 = 8					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de monitoreo interno
Unidad Responsable	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Métodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS	



DPSE-09

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de entidades que se asesoraron para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2013, durante el año.
Categoría del indicador	Producto
Resultados Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2020	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2013
Descripción del indicador	El indicador se refiere al porcentaje de entidades que fueron asesoradas con relación al número de entidades programadas.
Integración	La SEPREAM como ente coordinador y asesor de políticas públicas en materia de género asesora a las entidades gubernamentales para la institucionalización de la equidad entre hombres y mujeres la perspectiva de género e implementa la PNPDIM y PEO 2008-2013 en sus planes, programas y proyectos, con el fin de que sus servicios coadyuvan al desarrollo integral de las mujeres, tanto a nivel central (Instituciones Gubernamentales) como a nivel territorial (Direcciones Municipales de la Mujer). Además, se informa a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la PNPDIM y PEO 2008-2013, a la vez que se les acompaña en la elección de representantes de mujeres de la sociedad civil ante los Consejo Departamentales de Desarrollo.
Fórmula de Cálculo	N° entidades que se asesoraron durante el año / Total de entidades programadas para asesorar x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	Mensual		Quetzaltenango	Sanarate
Frecuencia de la medición	X	Cuatrimestral	Semestral	Anual

Tendencia del indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años	404	622	706	715	799	825
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 478					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Frecuencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer y Dirección de Políticas Públicas
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Secretaría
NOTAS TÉCNICAS	



PLAN OPERATIVO ANUAL | 2018

DPSE-09



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Subproducto
Categoría del Indicador	Porcentaje de instituciones gubernamentales priorizadas asesoradas para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008 - 2023 en planes, programas y proyectos por año
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador es el cociente entre el número de instituciones gubernamentales asesoradas y el número de instituciones que se programaron para la asesoría.
Interpretación	La Seprem asesora a instituciones gubernamentales y a oficinas municipales de la mujer para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 en sus programas, planes, proyectos y actividades.
Fórmula de Cálculo	N° de instituciones gubernamentales asesoradas / total de instituciones programadas x 100

Ámbito Geográfico	2015		2016		2017		2018	
	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	Departamento	Municipio**	Departamento	Municipio**
Frecuencia de la medición	X		X		X		X	
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	Semestral	Anual	Semestral	Anual

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años	318	375	458	468	521	535
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 253					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer y Dirección de Políticas Públicas
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS	



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
 FICHA DEL INDICADOR. (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de Organizaciones de Sociedad Civil Informadas y capacitadas en derechos humanos de las mujeres por año
Categoría del Indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador es el cociente entre el número de organizaciones de mujeres informadas y capacitadas y el número de organizaciones que se programaron para la información y capacitación.
Intervención	La Seprem informa a organizaciones de mujeres de la sociedad civil sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la PNPDIM y PEO 2008-2023, a la vez que se les acompaña en la elección de representantes de mujeres de la sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo.
Fórmula de cálculo	Nº de organizaciones de mujeres informadas y capacitadas / total de organizaciones programadas x 100

Ambito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipal**
	X		X	X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Annual
	X	X		X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	176	247	247	247	278	290
Línea Base	Año 2014 = 225					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
Unidad Responsable	
Metodología de Recopilación	Sistematización y compilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS	



PLAN OPERATIVO ANUAL | 2018

DPSE-09



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de personas informadas y atendidas para la prevención de la violencia intrafamiliar, en el año.
Categoría del indicador	Producto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del indicador	Este indicador es un porcentaje que relaciona las personas informadas y atendidas con el total de personas programadas a atender.
Interpretación	La Seprém aborda el problema de la Violencia Intrafamiliar (VIF) por medio del Programa para la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), que trabaja principalmente en los temas de prevención y atención a la VIF. Las limitaciones presupuestarias no permiten extender la cobertura de este servicio de acuerdo a las necesidades de la población.
Fórmula de Cálculo	N° de personas informadas y atendidas en prevención de VIF / Total de personas programadas x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipios**
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Annual
Periodicidad de la medición	X			

Tendencia del indicador						
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	21,978	31,102	35,960	35,960	39,261	42,795
Línea Base	Año 2014 = 38,857					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar - Propevi
Metodología de recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprém.
NOTAS TÉCNICAS:	



PLAN OPERATIVO ANUAL | 2018

DPSE-09



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informados o capacitados en prevención de VIF por año
Categoría del indicador	Subproducto
Resultado con arreglo del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública o Acción	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del indicador	Con este indicador se medirá el avance de la meta de prevención de la Violencia Intrafamiliar a través del Propevi, el cual programa actividades en centros educativos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales para capacitar e informar en temas de prevención.
Interpretación	El resultado es la medición de la meta programada para el año 2018, con el avance mensual de las acciones impulsadas por el Propevi.
Fórmula de Cálculo	$\frac{N^{\circ} \text{ de personas informadas y capacitadas en prevención de la VIF}}{\text{Total de personas programadas}} \times 100$

Ámbito Geográfico	2015		2016		2017		2018	
	Nacional	Regional	Regional	Departamento	Departamento	Municipal**	Municipal**	Municipal**
	X			X				
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual	
	X		X				X	

Tendencia del indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	21,978	28,577	34,560	34,560	36,204	39,463
Línea Base	Año 2014 =34,512					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno
Unidad Responsable	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -Propevi-
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprens.
NOTAS TÉCNICAS	



DPSE-09

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación por año
Categoría del indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2013
Descripción del indicador	Este indicador es el cociente entre el total de personas víctimas de VIF atendidas y el número total de personas programadas para atender.
Interpretación	La Seprem, por medio del Propevi atiende a personas víctimas de violencia intrafamiliar.
Fórmula de Cálculo	N° de personas atendidas por VIF / Total de víctimas programadas para atender x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
	X		X	X

Tendencia del indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	3,867	2,525	1,400	1,400	3,057	3,332
Línea Base	Año 2014 = 4,345					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de monitoreo interno
Unidad Responsable	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -PROPEVI-
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	